

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 17:06 horas del miércoles 09 de diciembre de 2020, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**  
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**  
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. CHRISTIAN JESUS MESIA MONTENEGRO, DNI N° 09855468**  
Vicerrector de Investigación (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**  
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, DNI N° 07449245**  
Decano (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, DNI N° 07449245**  
Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**  
Miembro del Directorio
- 10. LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**  
Miembro del Directorio
- 11. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Miembro del Directorio
- 12. CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**  
Miembro del Directorio



13. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**  
Miembro del Directorio
14. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**  
Miembro del Directorio
15. **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**  
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
16. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Representante de los Socios Accionistas
17. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**  
Representante de los Socios Accionistas
18. **DIANA CAROLINA CAMPEAN USQUIANO, DNI N° 46896201**  
Representante de Estudiantes

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario:

1. **JOSE LUIS ELIAS AVALOS, DNI N° 21569935**  
Presidente del Directorio
2. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**  
Vicepresidente del Directorio
3. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Miembro del Directorio
4. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**  
Miembro del Directorio
5. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**  
Miembro del Directorio
6. **GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS, DNI N° 07605848**  
Miembro del Directorio
7. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia que participaron como invitados:

1. **MARIA AMALIA SALAFIA RECUPERO, CE N° 001563694**
2. **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, DNI N° 07203199**
3. **JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**

4. EDWIN OMAR LIRA CASTILLO, DNI N° 10132570
5. CRISTIAN MARCEL SALDAÑA GOLDSCHMIDT, DNI N° 21868401
6. GINA ERLINDA DAVILA MONCLOA, DNI N° 10058471
7. JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478
8. EDITH JANNET SOLORZANO MEDINA, DNI N° 42187316
9. HAYDEE JULIA QUISOCALA LIMACHI, DNI N° 41873146

### **CONVOCATORIA Y QUÓRUM**

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de dieciocho (18) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

### **AGENDA:**

1. Conferir Título Profesional (Sede Lima).
2. Conferir Grado Académico de Bachiller (Sede Lima).
3. Conferir Grado Académico de Maestro.
4. Conferir Titulo de Segunda Especialidad Profesional bajo la modalidad de Residentado Médico.
5. Aprobación en segunda instancia de Planes Curriculares de Estudios de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
  - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Psicología.
  - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación.
  - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Administración de Negocios.
  - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Contabilidad.
  - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Turismo, Hotelería y Gastronomía.
6. Aprobación de la Directiva para la Elaboración de las Tablas de Equivalencias para la migración entre el Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I en los Programas de Estudio de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
7. Aprobación de las Tablas de Equivalencia para la migración del Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I de los Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
8. Aprobación del Calendario Académico Anual de Posgrado 2020 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.3.



9. Aceptación a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, José Francisco De La Virgen María Urquizo Olaechea, la invitación para formar parte de la Red Iberoamericana de Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses.

### **DOCUMENTOS RECIBIDOS:**

1. Oficio N° 150-2020-JGT-UPSJB de fecha 07 de diciembre de 2020, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación del expediente del bachiller de la Escuela Profesional de Derecho para conferir el Título Profesional.
2. Oficio N° 151-2020-JGT- UPSJB de fecha 07 de diciembre de 2020, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación del expediente de la egresada de la Escuela Profesional de Derecho para conferir el Grado Académico de Bachiller.
3. Oficio N° 085-2020-UPSJB-EPG de fecha 26 de noviembre de 2020, cursado por el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes de bachilleres para conferir el Grado Académico de Maestro.
4. Oficio N° 090-2020-UPSJB-EPG de fecha 07 de diciembre de 2020, cursado por el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes de bachilleres para conferir el Grado Académico de Maestro.
5. Oficio N° 112-2020-FCS-UPSJB de fecha 27 de noviembre de 2020, cursado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes de egresados para conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residentado Médico.
6. Resolución de Consejo de Facultad N° 132-2020-CF-FCS-UPSJB de fecha 02 de diciembre de 2020 que aprueba en primera instancia el Plan Curricular de Estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Psicología.
7. Resolución de Consejo de Facultad N° 057-2020-FCCA-UPSJB de fecha 27 de noviembre de 2020 que aprueba en primera instancia los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas: Administración de Negocios (versión 2.0), Ciencias de la Comunicación (versión 2.0), Contabilidad (Versión 2.0) y Turismo, Hotelería y Gastronomía (versión 2.0).
8. Proyecto de la Directiva para la Elaboración de las Tablas de Equivalencias para la migración entre el Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I en los Programas de Estudio de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
9. Propuesta de Tablas de Equivalencia para la migración del Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I de los Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
10. Proyecto del Calendario Académico Anual de Posgrado 2020 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.3.
11. Carta de invitación del Presidente de la Red Iberoamericana de Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses al Doctor José Francisco De La Virgen María Urquizo Olaechea.



**INFORMES:**

No hubo informes.

**PEDIDOS:**

No hubo pedidos.

**ORDEN DEL DÍA:**

**DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:**

El señor Rector solicita que en virtud de las atribuciones del Consejo Universitario se confiera el Título Profesional de Abogado al Bachiller Salvatierra Peña Freddy Junior (Sede Lima), quien ha cumplido con los requisitos académicos, administrativos y que cuenta con la aprobación de la Facultad.

Luego de la respectiva votación por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se acordó por mayoría (con 14 votos a favor y 4 abstenciones tácitas) conferir el Título Profesional de Abogado al Bachiller Salvatierra Peña Freddy Junior (Sede Lima).



**DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:**

El señor Rector solicita que en virtud de las atribuciones del Consejo Universitario se confiera el Grado Académico de Bachiller en Derecho a la egresada Jara Flores Betsabe Genesis (Sede Lima), quien ha cumplido con los requisitos académicos, administrativos y que cuenta con la aprobación de la Facultad.

Luego de la respectiva votación por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se acordó por mayoría (con 17 votos a favor y 1 abstención tácita) conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho a la egresada Jara Flores Betsabe Genesis (Sede Lima).

**DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:**

El señor Rector solicita que en virtud de las atribuciones del Consejo Universitario se confiera el Grado Académico de Maestro a los bachilleres que a continuación se detallan, quienes han cumplido con los requisitos académicos, administrativos y que cuentan con la aprobación de la Escuela de Posgrado.



**Maestría en Gestión Estratégica Empresarial:**

1. Gutierrez Zamora Karina Milagros
2. Carpio Noles Jose Julio
3. Zapata Leon Christian Rolando

### **Maestría en Derecho Procesal Penal:**

1. Moreano Sisley Elizabeth Antonieta

### **Maestría en Salud Pública:**

1. Munaylla Ayala Geraldés
2. Palomino Zorrilla Jerson Jimmy
3. Paricanaza Machaca Sonia

El señor Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos de Maestro que se indican, sometida a votación la propuesta, fue aprobada por mayoría (con 17 votos a favor y 1 abstención tácita).

### **DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:**

El señor Rector solicita que en virtud de las atribuciones del Consejo Universitario se confiera el Título de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residencia Médica a los egresados que a continuación se detallan, quienes han cumplido con los requisitos académicos, administrativos y que cuentan con la aprobación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### **Segunda especialización en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente:**

1. Cruces Herrera Yiad Aurelia

#### **Segunda especialización en Ortopedia y Traumatología:**

1. Grau Quiroz Yolanda Evelyn

#### **Segunda especialización en Administración y Gestión en Salud:**

1. Valdivieso Cavagnari Javier Adolfo

#### **Segunda especialización en Cirugía General:**

1. Napan Villa Janeth Mariela

#### **Segunda especialización en Dermatología:**

1. Mestanza Flores Lucero Emilia

El señor Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residencia Médica que se indican, sometida a votación la propuesta, fue aprobada por mayoría (con 16 votos a favor y 2 abstenciones tácitas).

#### DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación en segunda instancia de los Planes Curriculares de Estudios versión 2.0 de los Programas de Estudios de Psicología, Ciencias de la Comunicación, Administración de Negocios, Contabilidad, Turismo, Hotelería y Gastronomía.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se aprobaron por mayoría (con 14 votos a favor y 4 abstenciones tácitas) los Planes curriculares de estudios siguientes:

1. Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Psicología, vigente a partir del Semestre Académico 2021-I.
2. Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación, vigente a partir del Semestre Académico 2021-I.
3. Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Administración de Negocios, vigente a partir del Semestre Académico 2021-I.
4. Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Contabilidad, vigente a partir del Semestre Académico 2021-I.
5. Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Turismo, Hotelería y Gastronomía, vigente a partir del Semestre Académico 2021-I.

Asimismo, acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.



#### DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de la Directiva para la Elaboración de las Tablas de Equivalencias para la migración entre el Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I en los Programas de Estudio de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0. Para dicho efecto haciendo la exposición del proyecto de la directiva, se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, acordaron por mayoría (con 16 votos a favor y 2 abstenciones tácitas) aprobar la Directiva en la versión que se indica; y someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

#### DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de las Tablas de Equivalencia para la migración del Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I de los Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.



Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se aprobaron por mayoría (con 15 votos a favor y 3 abstenciones tácitas) las Tablas de equivalencia siguientes:

1. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 2.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.1 del Programa de Estudios de Medicina Humana.
2. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2004-II al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Enfermería.
3. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 2.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Enfermería.
4. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Estomatología.
5. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 2.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Tecnología Médica, especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.
6. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 2.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Tecnología Médica, especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
7. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Psicología.
8. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Psicología.
9. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2016-I versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
10. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2009-II al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Derecho.
11. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Derecho.
12. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II, versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Ingeniería de Computación y Sistemas.
13. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 2.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Ingeniería en Enología y Viticultura.
14. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Ingeniería en Enología y Viticultura.
15. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 del Programa de Estudios de Ingeniería Civil.
16. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial.
17. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial.
18. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.2 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Administración de Negocios.
19. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Administración de Negocios.



20. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.2 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Contabilidad.
21. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Contabilidad.
22. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.1 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación.
23. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación.
24. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2014-II versión 1.2 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Turismo, Hotelería y Gastronomía.
25. Tabla de equivalencia migración del Plan de Estudios 2020-I versión 1.0 al Plan de Estudios 2020-I versión 2.0 del Programa de Estudios de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

Asimismo, acordaron que la aplicación de las Tablas de equivalencias para la migración al Plan de Estudios 2020-I aprobadas regirán a partir del Semestre Académico 2021-I.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Calendario Académico Anual de Posgrado 2020 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.3, la cual es sometida a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta del Calendario Académico Anual de Posgrado 2020, en la versión que se indica, fue aprobada por mayoría (con 15 votos a favor y 3 abstenciones tácitas); asimismo, acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:**

El señor Rector, Doctor Rafael Urrelo Guerra, solicita al Doctor José Francisco De La Virgen María Urquiza Olaechea, Decano de la Facultad de Derecho, informe sobre el punto 09 de agenda; quien hace de conocimiento de la invitación de fecha 17 de setiembre de 2020, remitida por el Presidente de la Red Iberoamericana de Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses, con la finalidad que la Universidad Privada San Juan Bautista SAC forme parte de dicha Red, que fue constituida el 11 de setiembre de 2017 en la Ciudad de Puebla- México, integrada por las universidades e institutos que conforman el Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica de México (CIECRIM), las universidades de la Asociación de Facultades, Escuelas e Instituciones de Derecho de América Latina (AFEIDAL) que ofrecen en pregrado o posgrado programas académicos en Criminología, Criminalística o Ciencias Forenses, así como universidades e institutos de España y América Latina; cuyo principal fin es impulsar en los países iberoamericanos la investigación científica, la enseñanza criminológica, extensión y vinculación de la Criminología, Criminalística y de las Ciencias Forenses. Estando a lo expuesto el señor Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría (con 15 votos a favor y 3 abstenciones tácitas) la aceptación de la invitación para formar parte de la Red Iberoamericana de Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses; asimismo, se acordó encargar al Doctor José Francisco De La Virgen María Urquiza Olaechea, Decano de la Facultad de Derecho dirigir la solicitud de inclusión suscrita conjuntamente con el Señor Rector, al Presidente de la Red Iberoamericana de Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 19:26 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marilyn Cruzado Llanos.



**Dr. RAFAEL URRELO GUERRA**

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



**Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS**

Secretaria General de la

Universidad Privada San Juan Bautista SAC